

**PLANTILLA QUE RECOGE LAS "EXPRESIONES DE INTERÉS"**

<i>Cód.</i>	<i>Nombre del campo</i>	<i>Valor del campo</i>
<b>1</b>	<b>Programa Operativo (PO) FEDER</b>	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	12. Eje Urbano
<b>2</b>	<b>Estrategia DUSI seleccionada</b>	
2.1	Nombre de la estrategia:	EDUSI de Almendralejo
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamiento de Almendralejo
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HAP/1610/2016 de 06 de octubre (BOE nº 243 de 07/10/16)
<b>3</b>	<b>Organismo Intermedio de Gestión (OIG)</b>	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
<b>4</b>	<b>Organismo Intermedio Ligero (OIL)</b>	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Almendralejo
<b>5</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	CONCEJALÍA DE TURISMO
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	ÁREA DE TURISMO, COMERCIO Y FESTEJOS
<b>6</b>	<b>EXPRESIÓN DE INTERÉS</b>	
6.1	Justificación:	Uno de los principales retos para el Ayuntamiento de Almendralejo es la adaptación a los nuevos perfiles de ciudadanos y turistas, ya que cada día la sociedad es más tecnológica. Esto implica la necesidad de fomentar los servicios públicos a través de las TIC y aprovechar de forma más eficiente los recursos turísticos y culturales del municipio. Por ello, el Ayuntamiento ha puesto en marcha el desarrollo de una APP con la que los ciudadanos y visitantes podrán tener acceso a la oferta turística de la ciudad desde su dispositivo móvil. Esta aplicación de realidad virtual, aumentada e híbrida con geoposicionamiento permitirá convertir los recursos turísticos en una experiencia sostenible, accesible e inteligente.
<b>7</b>	<b>OPERACIÓN PROPUESTA</b>	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT2
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 2c
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 2.3.3
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CE079: Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico)
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	<b>Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con los servicios prestados por el municipio</b>
7.6	Código de la LA:	L4 A
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Municipio turístico inteligente
7.8	Descripción de la operación:	<p>Actualmente, casi todos los ciudadanos disponen de un smartphone, por lo tanto, resulta indispensable adaptarse a la era tecnológica y a este nuevo perfil de usuario. El objetivo de la operación consiste en la creación de una aplicación móvil para que ciudadanos y visitantes puedan consultar desde sus dispositivos los recursos y ofertas turísticas del municipio.</p> <p>Así pues, se trata de una herramienta que combina la realidad virtual, aumentada e híbrida donde los interesados tendrán acceso a toda la información disponible sobre qué visitar y cómo visitarlo. Esta tecnología permite la detección de superficie para mostrar contenido en realidad aumentada así como un geoposicionamiento para crear señalética virtual. Además, la APP proyectará dicha información sin el uso de datos e internet, facilitando al máximo su uso y disponibilidad. En ella podremos obtener información e interpretación del patrimonio cultural y ambiental del municipio, así como una guía de comercio y gastronomía. También permitirá la obtención de datos en tiempo real (big data) y la gestión de recursos turísticos y culturales, aportando valor tanto a los vecinos de Almendralejo como a sus visitantes.</p> <p>De esta forma, se contribuirá a crear entornos turísticos reales, aumentando la cantidad de información que se ofrece gracias a la realidad virtual y fomentando el acceso al patrimonio cultural del municipio.</p>
7.9	Código de la operación:	
7.10	Localización:	Almendralejo (Extremadura)
7.11	Fecha de inicio:	01/06/2022



7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	3 meses
7.13	Fecha estimada de conclusión:	01/09/2022
7.14	Importe total de la operación	50.500,00 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	50.500,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2014	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2015	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2016	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2017	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2018	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2019	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2020	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2021	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	50.500,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023	- €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	40.400,00 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	Ayuntamiento de Almendralejo
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
8	<b>Indicadores</b>	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	<b>Indicadores de PRODUCTIVIDAD:</b>	- E016. N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.
8.3	Unidad de medida:	- Usuarios
8.4	Valor estimado (2023):	5.000
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	Junto con las solicitudes de pago del beneficio (SPB) se enviarán informes con el nivel de ejecución y logro de los indicadores alcanzados.
9	<b>Aspectos evaluables de la operación propuesta</b>	
9.1	Nivel de impacto en el <b>Indicador de Resultado:</b>	Alta
9.2	Nivel de impacto en los <b>Indicadores de Productividad:</b>	Alta
9.3	Nivel de impacto en la consecución del <b>Marco de Rendimiento:</b>	Alta
9.4	Propuesta participada con:	Las actuaciones que forman parte de la operación fueron diseñadas durante el proceso de participación ciudadana realizado en la elaboración de la EDUSI de Almendralejo.
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta
10	<b>Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"</b>	
10.1	Indicar el <b>problema o debilidad</b> a cuya resolución contribuye la operación (RP):	Resolver problemas relacionadas con una oferta turística sostenible, accesible y digital, así como la adaptación a los nuevos perfiles de turistas y ciudadanos para ofrecer de forma más eficiente los recursos turísticos y culturales del municipio.
10.2	Describir los <b>elementos innovadores</b> que incorpora (EI):	Se empleará tecnología TIC para desarrollar esta operación, más concretamente tecnología de realidad virtual, aumentada e híbrida, ofreciendo una experiencia turística única e innovadora.
10.3	Grado de <b>cobertura</b> sobre la población a la que se dirige (CP):	100 %
10.4	Grado de <b>adecuación de los resultados</b> que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	Alto
10.5	Consideración de los <b>Principios Horizontales</b> que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene <b>sinergias</b> (SP):	
10.7	Indicar la manera en la que va a <b>comunicar</b> la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	La actuación será comunicada vía web, redes sociales, y notas de prensa. La actuación dispondrá de las medidas de difusión contempladas en el estudio de comunicación aprobado por la AG.



11	Medidas Antifraude	
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad
11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	No está previsto el pago por parte de los usuarios
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No

